

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

**Administración.** — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

**Imprenta.**—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

JUEVES, 29 DE ENERO DE 1987

NÚM. 23

DEPOSITO LEGAL LE - I - 1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 50 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 60 ptas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 1.800 pesetas al trimestre; 2.900 pesetas al semestre, y 4.400 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 65 pesetas línea de 13 cíceros.

### Excmo Diputación Provincial de León ANUNCIO

La Diputación Provincial de León se propone llevar a cabo la contratación directa de las obras de:

—Aparcamiento en la Estación Invernal de Leitariegos.

Presupuesto: 12.867.702 ptas.

Clasificación empresarial: Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

—Camino de acceso a Carracedo de Compludo —1.ª fase—.

Presupuesto: 29.950.000 ptas.

Clasificación empresarial: Grupo A, subgrupo 2, categoría e.

—Camino de Villar de Acero a Porcarizas —2.ª fase—.

Presupuesto: 15.000.000 de ptas.

Clasificación empresarial: Grupo A, subgrupo 2, categoría d.

—Enlace del C. V. Torre-Tremor de Arriba con la carretera N-VI en Torre del Bierzo.

Presupuesto: 49.961.000 ptas.

Clasificación empresarial requerida:

Grupo A, subgrupo 2, categoría c.

Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Los proyectos y condiciones a que habrán de someterse las ofertas están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación donde pueden presentarse la ofertas, durante el plazo de DIEZ DIAS, contados

a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de 9 a 13 horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

León, 19 de enero de 1987.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

499 Núm. 334—2.730 ptas.

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO COMISARIA DE AGUAS ANUNCIO

D. Cipriano Valencia López, con domicilio en c/ San Antonio, núm. 2, de Santa María del Páramo (León), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, la preceptiva autorización para efectuar la extracción de 5.200 m<sup>3</sup>. de áridos, en el cauce del río Esla, en término municipal de Villamañán (León). Sitio, con destino a obras contratadas.

#### INFORMACION PUBLICA

Los áridos serán destinados a obras contratadas, pudiendo reclamar los que se consideren perjudicados. Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de que dentro del plazo de veinte (20) días contados a partir de la notificación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan ante la Confederación Hidro-

gráfica del Duero, c/ Muro, 5, Valladolid, presentar escrito-reclamación los que se consideren perjudicados con la extracción.

Valladolid, 19 de enero de 1987.—El Comisario de Aguas (ilegible).

546

Núm. 358—1.950 ptas.

### JUNTA DE CASTILLA Y LEON

#### Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Montes

Sección de Montes, Caza, Pesca  
y Conservación de la Naturaleza

#### LEON

SUBASTAS DE MADERAS DE CHOPO

Se anuncia la enajenación en públicas subastas de las maderas de chopo cuyos aprovechamientos se efectuarán en riberas y márgenes afectas a esta Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, durante el año 1987.

Las subastas tendrán lugar el día 26 de febrero de 1987, iniciándose a las diez horas por el orden que se relacionan al pie de este anuncio, en las Oficinas de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de León, calle Ramón y Cajal, n.º 17.

Estas subastas y sus aprovechamientos se regirán por el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas para regular la ejecución de

disfrutes en montes, publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 123 de 31 de mayo de 1975 y por el Pliego de Condiciones particulares que para cada uno de ellos estará de manifiesto en la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza y en el domicilio de las Entidades propietarias de los montes.

Las proposiciones que se admitirán en las oficinas de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de León (calle Ramón y Cajal, núm. 17), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará con la publicación de este anuncio y finalizará a las

trece horas del día hábil anterior al de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y en su caso, la representación que ostente y justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Sr. Jefe de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, equivalente al dos por ciento de la tasación, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad previstos en el Reglamento General de Contratación del Estado, justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto de Industria (Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales), estar en posesión del Documento de Calificación Empresarial (DCE) según el Boletín Oficial del Estado de 8 de abril de 1981.

El precio de remate se incrementará en el 4% correspondiente al porcentaje de compensación por el I.V.A.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al

4% del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar el presupuesto de tasas, gastos de expediente y los de este anuncio.

Los aprovechamientos se entienden hechos a riesgo y ventura, por lo que el adjudicatario no podrá reclamar sobre el volumen, características o condiciones de los productos una vez realizada la adjudicación.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con Documento Nacional de Identidad núm. ...., expedido en ..... con fecha de ....., en nombre y representación de ..... en relación con la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número ....., de fecha ....., para la enajenación de ..... en el monte ..... lote ..... (en su caso) sito en el término municipal de ..... acepta los cargos de condiciones por los que ha de regir la subasta y el aprovechamiento y ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma).

### MADERAS DE CHOPO

Núm. de orden	MONTE	Pertenencia	Término Municipal	Núm. de pies	Volumen estimado m.c./tc.	Tasación pesetas	Fianza provisional Pesetas	Tasas, exacciones y gastos expedientes Pesetas
1	Rib. de Fresno Lote 1	Junta Castilla y León	Fresno de la Vega	723	706	4.942.000	98.840	77.692
2	Rib. de Fresno Lote 2	Junta Castilla y León	Fresno de la Vega	807	535	3.477.500	69.550	60.896
3	Rib. de Fresno Lote 3	Junta Castilla y León	Fresno de la Vega	840	443	2.436.500	48.730	49.646
4	Rib. Cabañas Márg. Izqda.	Junta Castilla y León	Valencia Don Juan	284	176	1.056.000	21.120	30.776
5	Rib. Villamañán	Junta Castilla y León	Villamañán	602	581	4.357.500	87.150	69.667
6	Rib. Villarroaño Lote 1	Junta Castilla y León	Villaturiel	1.078	655	3.930.000	78.600	67.650
7	Rib. Villarroaño Lote 2	Junta Castilla y León	Villaturiel	856	646	4.522.000	90.440	72.620
8	Rib. Vega de I. Márg. Izq.	Junta Castilla y León	Vega de Infanzones	1.053	531	2.920.500	58.410	55.930
9	Rib. Campo de Villavidel	Junta Casilla y León	Campo de Villavidel	278	218	1.635.000	32.700	37.394
10	Rib. Castrofuerte Lote 1	Junta Castilla y León	Castrofuerte	1.123	601	4.207.000	84.140	68.816
11	Rib. Castrofuerte Lote 2	Junta Castilla y León	Castrofuerte	790	666	4.662.000	93.240	74.310
12	Rib. Castrofuerte Lote 3	Junta Castilla y León	Castrofuerte	782	559	3.913.000	78.260	65.266
13	El Hornillo y otros Lote 1	Almanza	Almanza	705	552	4.140.000	82.800	67.089
14	El Hornillo y otros Lote 2	Almanza	Almanza	863	420	2.520.000	50.400	49.841
15	Rib. Pobladura	Canalejas	Almanza	1.330	686	4.459.000	89.180	73.000
16	La Rienda Lote 1	Villasabariego	Villasabariego	706	419	2.723.500	54.470	51.598
17	La Rienda Lote 2	Villasabariego	Villasabariego	719	513	3.334.500	66.690	59.134
18	Rib. Cabañas Márg. Izq.	Cabañas	Valencia Don Juan	483	570	4.275.000	85.500	68.688
19	Redondeles y Lisa	Llamas de la Ribera	Llamas de la Ribera	1.260	426	2.130.000	42.600	46.569
20	Los Poyales y otros	Santiago de la Valduerna	La Bañeza	774	321	1.284.000	25.680	36.722
21	El Sesteadero y otros	San Mamés de la Vega	La Bañeza	637	442	2.873.000	57.460	53.442
22	Las Barreras y otros Lote 1	Ayto. Gordoncillo	Gordoncillo	624	544	4.080.000	81.600	66.378
23	Las Barreras y otros Lote 2	Ayto. Gordoncillo	Gordoncillo	747	497	3.727.500	74.550	55.285
24	Las Barreras y otros Lote 3	Ayto. Gordoncillo	Gordoncillo	1.062	338	1.521.000	30.420	39.191
25	Campo de la Zarza	Villamor de Orbigo	Sta. Marina del Rey	573	355	2.485.000	49.700	48.022
26	Márg. La Tabla	S. Millán de los C.	S. Millán de los C.	369	204	1.122.000	22.440	32.580
27	Márg. Valdepozo Lote 1	Laguna de Negrillos	Laguna de Negrillos	1.062	431	2.155.000	43.100	46.903
28	Márg. Valdepozo Lote 2	Laguna de Negrillos	Laguna de Negrillos	1.029	506	2.530.000	50.600	51.931
29	Márg. Valdepozo Lote 3	Laguna de Negrillos	Laguna de Negrillos	856	549	3.019.500	60.390	57.214
30	Márg. Valdepozo Lote 4	Laguna de Negrillos	Laguna de Negrillos	476	385	2.117.500	42.350	45.504
31	Márg. Valdepozo Lote 5	Laguna de Negrillos	Laguna de Negrillos	1.767	486	2.187.000	43.740	48.464
32	Márg. Valdepozo Lote 6	Laguna de Negrillos	Laguna de Negrillos	1.827	473	2.128.500	42.570	45.150
33	Márg. Valdepozo Lote 7	Laguna de Negrillos	Laguna de Negrillos	1.748	571	2.569.500	51.390	53.789
34	Márg. Valdepozo Lote 8	Laguna de Negrillos	Laguna de Negrillos	2.029	563	2.533.500	50.670	53.288
35	Arroyo de Nava Lote 1	Nava de los Caballeros	Gradefes	1.639	694	4.164.000	83.280	70.785
36	Arroyo de Nava Lote 2	Nava de los Caballeros	Gradefes	1.348	637	4.459.000	89.180	71.858
37	Monte 587 U. P.—Valdaniel y Montanales	Canalejas	Almanza	967	536	3.484.000	69.680	60.977

León, a 21 de enero de 1987.—El Jefe de la Sección de Montes, José Luis Blanco González.

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de León

Para general conocimiento se hace público que por resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, se ha acordado la composición del Tribunal Calificador de las pruebas de selección para la provisión de una plaza de Jefe de Planta vacante en la plantilla de personal del Servicio de Aguas, que queda configurado en la siguiente forma:

#### Presidente

—D. Sergio Cancelo Mallo.

#### Secretario

—D. Carlos Hurtado Martínez.

#### Vocales

—D. José Antonio Cabañeros Posado como titular y D.<sup>a</sup> María del Carmen Santos Rodríguez como suplente del mismo.

—D. Miguel Figueira Louro como titular y D. José Toral Marcos como suplente del mismo.

—D. Miguel A. Martínez Puente como titular y D. Vicente Gutiérrez González como suplente del mismo.

Igualmente se hace público que por la citada resolución han sido declarados admitidos a las pruebas todos los solicitantes de la plaza, cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de edictos municipal.

Se concede el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones contra el citado Tribunal, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones legales vigentes.

León, 20 de enero de 1987.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

599 Núm. 397—2.600 ptas.

★★

Para general conocimiento se hace público que por resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, se ha acordado la composición del Tribunal Calificador de las pruebas de selección para la provisión de cinco plazas de Operadores de Planta, vacantes en la plantilla de personal del Servicio de Aguas, que queda configurado en la siguiente forma:

#### Presidente

—D. Sergio Cancelo Mallo.

#### Secretario

—D. Carlos Hurtado Martínez.

#### Vocales

—D. José Antonio Cabañeros Posado como titular y D.<sup>a</sup> María del Carmen Santos Rodríguez como suplente del mismo.

—D. Miguel Figueira Louro como titular y D. José Toral Marcos como suplente del mismo.

—D. Miguel A. Martínez Puente

como titular y D. Vicente Gutiérrez González como suplente del mismo.

Igualmente se hace público que por la citada resolución han sido declarados admitidos a las pruebas todos los solicitantes de la plaza, cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de edictos municipal.

Se concede el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones contra el citado Tribunal, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones legales vigentes.

León, 20 de enero de 1987.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

600 Núm. 394—2.600 ptas.

★★

Para general conocimiento se hace público que por resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, se ha acordado la composición del Tribunal Calificador de las pruebas de selección para la provisión de una plaza de Guarda de Captación, vacante en la plantilla de personal del Servicio de Aguas, que queda configurado en la siguiente forma:

#### Presidente

—D. Sergio Cancelo Mallo.

#### Secretario

—D. Carlos Hurtado Martínez.

#### Vocales

—D. José Antonio Cabañeros Posado como titular y D.<sup>a</sup> María del Carmen Santos Rodríguez como suplente del mismo.

—D. Miguel Figueira Louro como titular y D. José Toral Marcos como suplente del mismo.

—D. Miguel Ángel Martínez Puente, como titular y D. Vicente Gutiérrez González, como suplente del mismo.

Igualmente se hace público que por la citada resolución han sido declarados admitidos a las pruebas todos los solicitantes de la plaza, cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de edictos municipal.

Se concede el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones contra el citado Tribunal, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones legales vigentes.

León, 20 de enero de 1987.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

601 Núm. 395—2.600 ptas.

★★

Para general conocimiento se hace público que por resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, se ha acordado la composición del Tribunal Calificador de las pruebas de selección para la provisión de una plaza de Oficial Mecánico Electricista, de la plantilla de personal del Servicio de Aguas, que queda configurado en la siguiente forma:

#### Presidente

Sergio Cancelo Mallo.

#### Secretario

D. Carlos Hurtado Martínez.

#### Vocales

D. José A. Cabañeros Posado, D. Miguel Figueira Louro y D. Fernando Ibáñez Abaigar y como suplentes de los mismos, respectivamente, D.<sup>a</sup> María del Carmen Santos Rodríguez, D. José Toral Marcos y D. Javier Lafuente Montero.

Igualmente se hace público que por la citada resolución han sido declarados admitidos a las pruebas todos los solicitantes de la plaza, cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de edictos municipal.

Se concede un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones contra el citado Tribunal, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones legales vigentes.

León, 20 de enero de 1987.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

602 Núm. 400.—2.405 ptas.

★★

Para general conocimiento se hace público que por resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, se ha acordado la composición del Tribunal Calificador de las pruebas de selección para la provisión de una plaza de Auxiliar de Laboratorio, vacante en la plantilla de personal del Servicio de Aguas, que queda configurado en la siguiente forma:

#### Presidente

—D. Sergio Cancelo Mallo.

#### Secretario

—D. Carlos Hurtado Martínez.

#### Vocales

—D. José Antonio Cabañeros Posado como titular y D.<sup>a</sup> María del Carmen Santos Rodríguez como suplente del mismo.

—D. Miguel Figueira Louro como titular y D. José Toral Marcos como suplente del mismo.

—D. Santiago Gordón Monreal como titular y D.<sup>a</sup> María Isabel Merino Puerta como suplente del mismo.

Igualmente se hace público que por la citada resolución han sido declarados admitidos a las pruebas todos los solicitantes de la plaza, cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de edictos municipal.

Se concede el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones contra el citado Tribunal, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones legales vigentes.

León, 20 de enero de 1987.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

603 Núm. 402—2.600 ptas.

*Ayuntamiento de  
León*

Para general conocimiento se hace público que por resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, se ha acordado la composición del Tribunal Calificador de las pruebas de selección para la provisión de una plaza de Oficial de Segunda Albañil, vacante en la plantilla de personal del Servicio de Aguas, que queda configurado en la siguiente forma:

*Presidente*

—D. Sergio Cancelo Mallo.

*Secretario*

—D. Carlos Hurtado Martínez.

*Vocales*

—D. José Antonio Cabañeros Posado como titular y D.<sup>a</sup> María del Carmen Santos Rodríguez como suplente del mismo.

—D. Miguel Figueira Louro como titular y D. José Toral Marcos como suplente del mismo.

—D. Miguel Angel Martínez Puente, como titular y D. Vicente Gutiérrez González como suplente del mismo.

Igualmente se hace público que por la citada resolución han sido declarados admitidos a las pruebas todos los solicitantes de la plaza, cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de edictos municipal.

Se concede el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones contra el citado Tribunal, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones legales vigentes.

León, 20 de enero de 1987.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

604 Núm. 403—2.600 ptas.

\*\*\*

Para general conocimiento se hace público que por resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, se ha acordado la composición del Tribunal Calificador de las pruebas de selección para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal del Servicio de Aguas, que queda configurado en la siguiente forma:

*Presidente*

—D. Sergio Cancelo Mallo.

*Secretario*

—D. Carlos Hurtado Martínez.

*Vocales*

—D. José Antonio Cabañeros Posado como titular y D.<sup>a</sup> María del Carmen Santos Rodríguez como suplente del mismo.

—D. Miguel Figueira Louro como titular y D. José Toral Marcos como suplente del mismo.

—D. Santiago Gordón Monreal como titular y D.<sup>a</sup> María Isabel Merino Puerta como suplente del mismo.

Igualmente se hace público que por

la citada resolución han sido declarados admitidos a las pruebas todos los solicitantes de la plaza, cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de edictos municipal.

Se concede el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones contra el citado Tribunal, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones legales vigentes.

León, 20 de enero de 1987.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

605 Núm. 399—2.600 ptas.

\*\*\*

Por resolución de esta misma fecha, ha sido aprobada por la Alcaldía-Presidencia la composición del Tribunal Calificador de las pruebas del concurso-oposición restringido, convocado para la provisión de plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que estará integrado por las siguientes personas:

*Presidente*

—Ilmo. Sr. D. Juan Morano Masa, o miembro de la Corporación en quien delegue.

*Secretario*

—D. Alejandro Díez Tristán, Secretario de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

*Vocales*

—En representación del Profesorado Oficial, D. Ramiro Jover Ruiz, como titular, y D. Angel Medina Vecino, como suplente.

—En representación de la Junta de Castilla y León, D.<sup>a</sup> Mercedes Pérez Fernández, como titular, y D. Mario Aparicio Filgueira, como suplente.

—En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, D. Julián Morales y Vázquez de Castro, como titular, y D. Raimundo Castro Fernández, como suplente.

—D. José Antonio Cabañeros Posado, como Concejal Delegado del Servicio.

—Como Técnicos designados por el Presidente de la Corporación, D. Manuel Guerra García, como titular, y don Miguel Angel Martínez Puente, como suplente.

—Como Funcionarios designados por el Presidente de la Corporación, D. Juan Rodríguez García Lozano, como titular, y D. Miguel Figueira Louro, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo interponerse contra la composición del Tribunal, escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones legales vigentes.

Igualmente se hace público que por la citada resolución ha sido elevada a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la provisión de las citadas plazas, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia n.º 297 de 30 de diciembre de 1986.

León, 23 de enero de 1987.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

611 Núm. 398—4.355 ptas.

\*\*

Por resolución de esta misma fecha, ha sido aprobada por la Alcaldía-Presidencia la composición del Tribunal Calificador de las pruebas del concurso-oposición restringido, convocado para la provisión de plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que estará integrado por las siguientes personas:

*Presidente*

—Ilmo. Sr. D. Juan Morano Masa, o miembro de la Corporación en quien delegue.

*Secretario*

—D. Alejandro Díez Tristán, Secretario de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

*Vocales*

—En representación del Profesorado Oficial, D. Jesús Escapa González, como titular, y D. Cayo Pérez Llamazares, como suplente.

—En representación de la Junta de Castilla y León, D. Mario Aparicio Filgueira, como titular, y D.<sup>a</sup> Mercedes Pérez Fernández, como suplente.

—En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, D. Julián Morales y Vázquez de Castro, como titular, y D. Raimundo Castro Fernández, como suplente.

—D. José Antonio Cabañeros Posado, como Concejal Delegado del Servicio.

—Como Técnicos designados por el Presidente de la Corporación, D. Manuel Guerra García, como titular, y D. Miguel Angel Martínez Puente, como suplente.

—Como Funcionarios designados por el Presidente de la Corporación, D. Miguel Figueira Louro, como titular, y don Juan Rodríguez García - Lozano, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo interponerse contra la composición del Tribunal, escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones legales vigentes.

Igualmente se hace público que por la citada resolución ha sido elevada a

definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la provisión de las citadas plazas, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia n.º 297 de 30 de diciembre de 1986.

León, 23 de enero de 1987.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

612 Núm. 396—4.355 ptas.

#### Ayuntamiento de Ponferrada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5-3 del Real Decreto-Ley 16/81, de 16 de octubre, y disposición derogatoria de la Ley 40/81, de 28 de octubre, según acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1986 han quedado aprobados definitivamente los proyectos de "Acondicionamiento y cierre de los patios de los colegios de San Andrés de Montejos, con un presupuesto de 1.714.822 ptas., Dehesas-barrio de abajo, con un presupuesto de 2.774.648 pesetas y Jesús Maestro de Cuatrovientos, con un presupuesto de 10.048.377 pesetas", redactados por la Sección Técnica Municipal.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, significando que contra tal resolución, definitiva en vía administrativa, cabe la interposición del recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la propia Corporación Municipal, contando dicho plazo a partir de la fecha de esta publicación, y, en su día, el contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante la Audiencia Territorial de Valladolid, en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio, si es expreso, o, si no lo fuera, en el plazo de un año, a contar desde la fecha de interposición del recurso de reposición.

Ponferrada, 21 de enero de 1987.—El Alcalde, Celso López Gavela.

557 Núm. 368—2.600 ptas.

\*\*\*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de octubre de 1986 aprobó el modelo para la Ordenanza de Prestación Personal y Transportes. — La citada Ordenanza fue debidamente aprobada en uso de las facultades atribuidas por el artículo 41.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por las siguientes Juntas Vecinales.

- Junta Vecinal de Fuentesnuevas.
- Junta Vecinal de Otero.
- Junta Vecinal de Villanueva de Valdeza.
- Junta Vecinal de Rimor.
- Junta Vecinal de S. Cristóbal de Valdeza.
- Junta Vecinal de Santo Tomás de las Ollas.

- Junta Vecinal de Columbrianos.
- Junta Vecinal de San Lorenzo.
- Junta Vecinal de Montes de Valdeza.
- Junta Vecinal de Bouzas.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 188.1 del mencionado texto refundido se someten los referidos acuerdos a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de 30 días durante el cual podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Asimismo de conformidad con lo establecido en el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 781/86 tal acuerdo se entenderá aprobado definitivamente si no se presentasen durante el plazo previsto las reclamaciones o sugerencias mencionadas.

Ponferrada, 20 de enero de 1987.—El Alcalde, Celso López Gavela.

558 Núm. 369—2.860 ptas.

#### Ayuntamiento de La Pola de Gordón

El Ayuntamiento de La Pola de Gordón, en sesión extraordinaria de Pleno, celebrada el día 30-12-1986, aprobó por unanimidad los siguientes proyectos de obras:

1.—Proyecto de instalación de calefacción para la Casa de Cultura de Santa Lucía de Gordón, realizado por el Técnico Manuel Fernández García, por un importe de 1.948.865 pesetas.

2.—Proyecto de red de baja tensión para Escuelas de Geras de Gordón, realizado por el Ingeniero Industrial don Francisco Sandoval Macarro y por un importe de 647.148 pesetas.

3.—Proyecto de red de baja tensión para la Casa de Cultura de Ciñera de Gordón, realizada por el Ingeniero Industrial Francisco Sandoval Macarro, por un importe de 1.640.410 pesetas.

4.—Proyecto pasarela peatonal, urbanización y acondicionamiento de servicios en la zona de "El Soto", realizado por el Ingeniero de Caminos, Francisco Cuesta Miguélez, por un importe de 19.004.205 pesetas.

Lo que se expone al público por espacio de quince días a efectos de que puedan presentar reclamaciones.

La Pola de Gordón, 22-1-1987.—El Alcalde, José López.

623 Núm. 405—2.145 ptas.

#### Ayuntamiento de Mansilla Mayor

Aprobado por este Pleno municipal el proyecto técnico de la obra de "Primera fase de pavimentación de calles en Villaverde de Sandoval", redactado por el Ingeniero de Caminos don Ismael Castro Patán, cuyo presupuesto de ejecución asciende a 6.000.000 de pesetas,

se halla de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles, a efectos de su examen y presentación, en su caso, de reclamaciones.

Mansilla Mayor, a 19 de enero de 1987.—El Alcalde-Presidente (ilegible).

\*\*\*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento la formalización de aval bancario con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.

Cuantía: 3.000.000 de pesetas.

Finalidad: Garantizar la aportación municipal al Plan Provincial de Obras de 1987, en la obra de "Primera fase de pavimentación de calles en Villaverde de Sandoval".

Coste del aval: Corretaje al tres por mil. Comisión, 1.000 pesetas en concepto de apertura de aval y el cinco por mil trimestral sobre el nominal del aval.

Garantías: Participación en el Fondo N. de Cooperación Municipal, padrón de arbitrios varios completo, cuota fija de la contribución territorial rústica, urbana, licencia fiscal del impuesto industrial y recargo.

Se expone al público en Secretaría, por plazo de quince días hábiles a efectos de examen y reclamaciones.

Mansilla Mayor, a 19 de enero de 1987.—El Alcalde-Presidente (ilegible).

\*\*\*

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número uno dentro del presupuesto ordinario de 1986, al no producirse reclamaciones durante el periodo de información pública, siendo el resumen por capítulos el siguiente:

Capítulo	Aumentos
2	849.000 pts.
6	36.000 "
Total	885.000 pts.

Procedencia de fondos: Con cargo al superávit de 1.985, 885.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mansilla Mayor, a 19 de enero de 1987.—El Alcalde-Presidente (ilegible).

\*\*\*

Aprobado por este Pleno municipal el expediente de:

1.º—Cambio de calificación jurídica y declararles bien de propios y desafectarlas del uso público las parcelas sobrantes de la vía pública, situadas en Villamoros de Mansilla, c/ del Molino, que lindan con propiedades de los señores Eloy Olmo Llorente (46,11 m<sup>2</sup>), Octavio Alonso Aller (36,92 m<sup>2</sup>), Afrodisio Alonso Varela y Carlos (37,43 m<sup>2</sup>), Angelina Gago García (29,50 m<sup>2</sup>), Herederos de don Eladio González González (47,69 m<sup>2</sup>).

2.º—La enajenación de cada una de ellas por venta directa al propietario colindante, mediante un justiprecio de mil pesetas el metro cuadrado más los gastos de formalización del contrato y cualquier otro impuesto, todo ello conforme preceptúan los arts. 7 y 8 del Rto. de Bienes.

Se expone al público en Secretaría por plazo de un mes, a efectos de examen del expediente y presentación de solicitudes de adjudicación por venta directa, o reclamaciones.

Mansilla Mayor, a 19 de enero de 1987.—El Alcalde-Presidente (ilegible).

591 Núm. 411—5.655 ptas.

*Ayuntamiento de  
Cacabelos*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de enero de 1987, acordó, con el quórum requerido solicitar del Banco de Crédito Local de España, un préstamo de dieciséis millones de pesetas, con las siguientes características:

Cantidad: 16.000.000 de pesetas.

Interés: 10,75 por 100.

Comisión: 0,40 por 100 por servicios generales, aplicable sobre el mayor saldo dispuesto, y del 1 por 100 anual, por disponibilidad, sobre las cantidades no dispuestas sobre el crédito formalizado.

Destino: Financiar obras de construcción del Polideportivo Municipal (1.ª, 2.ª y 3.ª fase).

Plazo: Años. 1 de carencia y 10 de amortización.

Garantía: Fondo Nacional de Cooperación Municipal.

El proyecto de contrato junto con la demás documentación permanecerá expuesta al público por espacio de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, ante posibles reclamaciones.

Cacabelos, 24 de enero de 1987.—El Alcalde, Santos Uriá Cascallana.

615 Núm. 418—2.145 ptas.

*Ayuntamiento de  
Toreno*

Por este Ayuntamiento se ha adoptado acuerdo para concertar una operación de Tesorería con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León por un importe de 10.000.000 de pesetas. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal por el plazo de quince días a fin de que las personas que lo consideren oportuno puedan presentar por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

Toreno, 22 de enero de 1987.—El Alcalde (ilegible).

596 Núm. 408—975 ptas.

*Ayuntamiento de Cuadros*

ANUNCIO DE NOTIFICACION

No pudiéndose notificar en el domicilio que consta en los documentos fiscales, el importe de las contribuciones especiales establecidas por razón de las obras de "Pavimentación de calles en Santibáñez - 1.ª fase"; "Pavimentación de calles en Santibáñez - 2.ª fase"; "Pavimentación de calles en Cuadros - segunda fase" y "Pavimentación de calles en La Seca - 2.ª fase", y que les corresponde a los contribuyentes que a continuación se relacionan, de acuerdo con el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 124 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, se realizan las citadas notificaciones por medio del presente, advirtiendo que los módulos para cada obra, son únicos de metros lineales de fachadas de inmuebles beneficiados para cada obra:

Apellidos y nombre del contribuyente	Situación de la finca	Metros lineales	Cuota a ingresar
<b>Obra: "Pavimentación calles Santibáñez - 1.ª fase"</b>			
Alvarez Alvarez, Lucinio	C./ Las Eras, izquierda	9,4	29.751
González Torres, Serafín	C/ S. Juan Degollado, izq.	8,3	26.270
<b>Obra: "Pavimentación calles Santibáñez - 2.ª fase"</b>			
Fernández Fernández, Ubaldina	C/ Iglesia, izquierda	11,0	35.706
García Fdez., Tomás, herederos	C/ Iglesia, derecha	10,0	32.460
<b>Obra: "Pavimentación calles Cuadros - 2.ª fase"</b>			
Coque Colín, Enrique	Travesía Escuela, izqda.	8,4	18.010
García García, Eloy	C/ Sotillo, izquierda	31,0	121.706
Junta Vecinal de Cuadros	Prol. C/ Ayto., izqda.	20,0	120.780
Junta Vecinal de Cuadros	Prol. C/ Ayto., izqda.	9,7	58.578
Junta Vecinal de Cuadros	Prol. C/ Ayto. decha.	40,0	241.500
Junta Vecinal de Cuadros	C/ Soto o Vía, izquierda	13,9	83.942
Llamas García, Gonzalo	Travesía Escuelas, izqda.	6,1	13.078
Valcarce Alvarez, Victorino. hros.	Prol. C/ Ayto., decha.	20,3	122.592
<b>Obra: "Pavimentación calles La Seca - 2.ª fase"</b>			
González Gutiérrez, Argentina	C/ Real, izquierda	9,7	29.071
Gutiérrez García, Aquilina	C/ Real, izquierda	24,3	72.827
Gutiérrez García, Felicitas	C/ Real, izquierda	13,0	38.961
Martínez García, Daniel	C/ Real, izquierda	5,3	15.884
Morales Rabanal, Obdulia	C/ Real, izquierda	4,2	12.587
Morales Rabanal, Obdulia	C/ Real, izquierda	8,8	26.374

Contra la presente notificación se podrá interponer los siguientes recursos:

a) De reposición, potestativo, ante este Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente, si transcurridos otros quince días desde su interposición, no se notificara resolución, se entenderá desestimado.

b) Contencioso administrativo, ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses contados igual que el anterior si no se formulase el de reposición, o desde el día siguiente a la notificación expresa del recurso de reposición, o desde que se produzca la denegación presunta del recurso de reposición.

c) Los interesados, no obstante, pueden interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

El hecho de interponer recurso, no evita el correspondiente ingreso de las cuotas asignadas en los plazos que se determinan en los correspondientes expedientes, siendo 2 el primero a abonar el 50 % de la cuota, a la finalización del expediente y el segundo por el resto a los dos meses del primero.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo en las oficinas de Recaudación Provincial, C/ Las Fuentes, 4, duplicado, León.

Como plazos para el ingreso serán: Si la publicación del presente se efectúa entre el 1 y 15 del mes, desde la fecha de su publicación hasta el día 10 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior. Si lo es entre el 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el 25 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin haberse efectuado el ingreso, se iniciará el procedimiento de apremio.

Cuadros, a 19 de enero de 1987.—El Alcalde (ilegible).

554 Núm. 415—7.930 ptas.

## Ayuntamiento de Noceda del Bierzo

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 2 dentro del presupuesto municipal de 1986, aprobado inicialmente en sesión de cinco de diciembre pasado, al no presentarse reclamaciones respecto del mismo durante el periodo de exposición al público, se publica un extracto del acuerdo, en cumplimiento de las disposiciones vigentes:

## I.—Créditos en aumento

Partida	Denominación	Pesetas	Pesetas
<b>A) Créditos extraordinarios</b>			
736.6	Otras transferencias	514.000	514.000
<b>B) Suplementos de crédito</b>			
125.1	Retribuciones complementarias	241.000	
141.1	Indemnización casa-vivienda	13.000	
198.5	Cuotas MUNPAL a cargo Corporación	5.000	
211.1	Gastos de oficina	125.000	
221.1	Conserv. y reparac. ordin. inmuebles	40.000	
223.1	Limpieza, calefac., etc. inmuebles	30.000	
223.3	Idem	80.000	
254.6	Material técnico y especial	90.000	
257.6	Suministro de agua, gas, electric.	400.000	
259.6	Otros gastos especiales de funcion.	20.000	
259.7	Idem	20.000	
263.6	Conservación y reparaciones ordin.	430.000	
611.7	Programa de instalaciones deport.	2.372.000	
622.5	Programa constr. centro asistenc.	2.000.000	
734.6	Transferencias al P.P.O.S.	1.000.000	6.866.000
Total créditos en aumento			7.380.000

## II.—Procedencia de los fondos

A) Del superávit disponible del último ejercicio		62.000
B) De los excesos de ingresos recaudados s/ los previstos		4.961.000
C) De transferencias de las siguientes partidas		
111.1	Retribuciones básicas	250.000
182.5	Asistencia médico-farmacéutica	8.000
242.1	Dietas, locomoción, del personal	5.000
254.3	Material técnico y especial	10.000
255.6	Alquiler material técnico y maqui.	43.000
258.6	Contratos de prestación servicios	30.000
271.1	Mobiliario	11.000
622.5	Progr. contruc. centro asistenc.	2.000.000
Suma igual a la anterior		7.380.000

Noceda, 21 de enero de 1987.—El Alcalde (ilegible).

559 Núm. 413—5.330 ptas.

## Ayuntamiento de Noceda del Bierzo

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 21 de enero de 1987, acordó con el quórum que determina el artículo 47.3 g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, tramitar aval bancario con el Banco de Bilbao, sucursal de Bem-bibre, cuyas características en extracto son las siguientes:

Importe: 9.500.000 ptas.

—Gastos: Corretaje: 0,30 por 100 sobre el nominal; comisión: 0,50 por 100, más impuestos y gastos que procedan.

—Finalidad: Garantizar el pago de la aportación municipal ante la Diputación de León de la obra incluida en el Plan Provincial de 1987.

—Garantías: Ingresos del Fondo Nacional de Cooperación Municipal, recursos locales gestionados por la Delegación de Hacienda e impuesto

municipal de circulación de vehículos.

El expediente de referencia se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal, por periodo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro del cual se podrán formular reclamaciones por los interesados.

Noceda, 22 de enero de 1987.—El Alcalde (ilegible).

620 Núm. 420—2.275 ptas.

\*\*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 21 de enero pasado, aprobó los siguientes documentos: "Proyecto de encintado de aceras y acondicionamiento de cuñas en la calzada primera fase", por un presupuesto total de ejecución por contrata de 9.900.000 pesetas redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puer-

tos, don José Piñuela Viedma y el "Presupuesto General revisado de precios" del proyecto de "Construcción de aceras en Noceda primera fase", comprendiendo este último las calles de los Arcos y la Llaviada, por un presupuesto de ejecución por contrata de 6.600.000 pesetas, estando redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Julio Nicolás Tahoces.

Ambos documentos se aprueban a los efectos de su inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que el expediente de referencia se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en horas de 9 a 14, a efectos de reclamaciones. De no presentarse las mismas, quedarán aprobados definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo corporativo.

Noceda, 22 de enero de 1987.—El Alcalde (ilegible).

621 Núm. 419—2 600 ptas.

## Ayuntamiento de Gordoncillo

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de enero de 1987, acordó solicitar la formalización de un aval bancario a la Entidad Banco Banco Español de Crédito, para garantizar ante la Excm. Diputación Provincial de León la aportación municipal a la realización de la obra de alumbrado público en Gordoncillo, por importe de 6.000.000 de pesetas, obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1987.

El expediente de referencia, se expone al público por un plazo de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

Gordoncillo, 23 de enero de 1987.—El Alcalde, Isidro Merino Alvarez.

594 Núm. 410—1.300 ptas.

## Ayuntamiento de Arganza

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 22 de enero de los corrientes los proyectos de anticipos reintegrables sin interés a concertar con la Caja de Crédito Provincial de la Excelentísima Diputación Provincial de León para financiar las obras que a continuación se expresan y bajo las condiciones que se citan, quedan expuestos al público durante quince días al objeto de que quienes se encuentren interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Obra: Pavimentación de calles en Canedo.

Cuantía del anticipo: un millón de pesetas.

Plazo de amortización: diez años.

Gastos de admon. y concesión del anticipo: ciento cincuenta y dos mil quinientas ochenta y siete pesetas.

Obra: Pavimentación de calles en Magaz de Arriba.

Cuantía del anticipo: un millón de pesetas.

Plazo de amortización: 10 años.

Gastos de admon. y concesión del anticipo: ciento cincuenta y dos mil quinientas ochenta y siete pesetas.

Obra: Pavimentación de calles en Campelo.

Cuantía del anticipo: un millón de pesetas.

Plazo de amortización: diez años.

Gastos de admon. y concesión del anticipo: ciento cincuenta y dos mil quinientas ochenta y siete pesetas.

Arganza, a 23 de enero de 1987.—El Alcalde (ilegible).

618 Núm. 423—2.795 ptas.

#### Ayuntamiento de Matallana de Torío

Por este Ayuntamiento se ha solicitado del Banco de Bilbao, la formalización de un aval bancario para garantizar ante la Diputación Provincial de León, el pago de parte de la aportación municipal a la obra de pavimentación de calles en Naredo de Fenar, Orzonaga, Barrio de la Estación, Villalfeide y Robles de la Valcueva.

Las características esenciales de dicho aval son las siguientes:

- 1) Importe: 3.064.456 pesetas.
- 2) Gastos del aval: Corretaje, tres por mil; comisión, dos por ciento anual.

Dicho expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría Municipal, durante quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Matallana de Torío, 21 de enero de 1987.—El Alcalde (ilegible).

616 Núm. 421—1.560 ptas.

★★

Por don Armenio Rodríguez Viñas, se ha solicitado licencia municipal para la apertura de una peluquería en la plaza del Barrio de la Estación de Matallana de Torío.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, para que durante el plazo de diez días puedan formularse las observaciones pertinentes.

Matallana de Torío, 21 de enero de 1987.—El Alcalde (ilegible).

617 Núm. 422—1.105 ptas.

## Administración de Justicia

### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don Angel Llorente Calama, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el número 89 de 1987 por el Letrado don Javier Gallego Brizueta, en nombre y representación de doña María Concepción Apesteuguía Díaz, contra acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, adoptado en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1986 (puntos 6.º, 7.º 8.º y 9.º), sobre liquidaciones de obras y otros extremos, y contra la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra aquellos acuerdos.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a cinco de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Angel Llorente Calama. 561

#### Juzgado de Primera Instancia número tres de León

Don Alfonso Lozano Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de León y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 21/87, se tramitan autos de "Expediente de dominio" sobre inmatriculación de las fincas que luego se dirá, instado por don Manuel Fernández Franco, mayor de edad, casado, industrial y vecino de San Martín del Camino, el que se tramita con intervención del Ministerio Fiscal, y por medio del presente, he acordado citar a los colindantes de las fincas que se dirán y que aparecen en tal concepto, a cuantas personas ignoradas e inciertas pudieran perjudicar la inscripción solicitada, así como a los titulares registrales de quien proviene, o, a sus causahabientes a fin de que dentro del término de "diez días" puedan comparecer en este expediente a alegar cuanto a su derecho convinieren, bajo apercibimiento de Ley.

#### FINCAS QUE SE PRETENDEN INSCRIBIR

Una.—Casa, hoy solar, sito en Trobajo del Camino, término municipal

de San Andrés del Rabanedo (León), en las eras del pueblo, hoy calle La Parra, sin número, de una extensión superficial, según el título, de sesenta y dos metros y un decímetro cuadrado, si bien, según medición practicada, su superficie real es de cuatrocientos cuarenta y tres metros cuadrados.—Que linda: Frente, con calle de su situación; derecha-entrando, con fincas de don Agustín Velilla, hoy de doña Justina Velilla; izquierda-entrando, con finca de don Ricardo Rodríguez, y fondo, con porción segregada, vendida a don Angel Fernández. Libre de cargas y gravámenes (se adjunta escritura notarial número 2613 del protocolo general de la Notaría de don José Luis Ferrero Hormigo como documento número 1. (Número 2.—Liquidación de Derechos Reales, exento por ser su adquisición para edificación de viviendas de protección oficial) (Número 3.—Certificación del Registro de la Propiedad, de la no inscripción) y número 4.—Certificación de Catastro —Urbana de Hacienda que describe la parcela-Catastral (07-17007) siendo su situación en la calle Parra —de Trobajo—0A03, con su valor y renta correspondiente a nombre de (doña Justina Velilla Arizaga) que es exactamente el vendedor, decimos, don Ricardo Fernández Fernández (véase el documento número 1— escritura Notarial, donde figura como —Escritura otorgada por don Ricardo Fernández Fernández y su esposa doña Basilia Fidalgo García, a favor de don Manuel Fernández Franco, en fecha de 18 de noviembre de 1986. Número 2.613 del Protocolo General de la Notaría referenciada.

Otra finca: Solar, en el casco de Trobajo del Camino, Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, distrito hipotecario de León, en la calle de La Parra, con vuelta a la calle de las Eras, de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados de superficie aproximadamente, que linda: Norte, con la citada calle de la Parra; Sur, con finca de doña Justina Velilla; Este, con calle de las Eras, y Oeste, con finca de don Ricardo y don Raimundo Fernández Fernández.—No inscrita. Libre de cargas y gravámenes.—Se adjunta como documento número 5 —La escritura de compra-venta número 2427— del Protocolo General de la Notaría de don José Luis Ferrero Hormigo otorgada por doña Justina Velilla Arizaga, a favor de don Manuel Fernández Franco; como documento número 6 —Carta de Pago Derechos Reales— exenta por ser dicho solar, dedicado a construir en su día viviendas de protección oficial; como documento número 7 —Certificación del Registro de la Propiedad de León, de no figurar inscrita dicha finca o solar y como Dict.º n.º 8 —Certificación de Catastro de la Delegación de Hacienda, parcela número 06-17-006—, siendo

su situación calle Parra de Trobajo del Camino número 0A03— a nombre de doña Justina Velilla Arizaga, que es la vendedora como consta en el documento número 5 —Notarial de fecha 31 de octubre de 1986—, número 2.427 del Protocolo General de la Notaría referenciada.

Dado en León, a 16 de enero de 1987.—E/ Alfonso Lozano Gutiérrez. El Secretario (ilegible).

567 Núm. 377—7.735 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia  
número cuatro de León  
Cédula de emplazamiento*

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia número cuatro de León, en autos núm. 102/86, demanda de separación conyugal seguida en este Juzgado a instancia del Procurador don Mariano Muñiz Sánchez, en nombre y representación de doña Amparo Morán del Valle, mayor de edad, casada, vecina de León, contra don Antonio Llamera Coque, en la actualidad en ignorado paradero, se emplaza a referido demandado para que en término de veinte días comparezca en los autos personándose en forma y conteste a la demanda, bajo los apercibimientos legales, haciéndole saber que en esta Secretaría están a su disposición las copias de la demanda, documentos y providencia.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado don Antonio Llamera Coque, expido la presente que firmo en León, a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario (ilegible). 568

*Juzgado de Primera Instancia  
número uno de Ponferrada*

Doña María del Rosario Fernández Hevia, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Ponferrada y su partido (León).

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 259-J de 1986, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador D. Tadeo Morán Fernández, en nombre y representación de la Entidad Maderas Venancio García, S. A., contra D. Alberto Valle Valle, sobre reclamación de 790.112 ptas. de principal y la de 450.000 ptas. presupuestadas para gastos y costas, en cuyo procedimiento por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican los bienes que se describirán.

El acto del remate de la primera subasta se ha señalado para el día 2 de abril de 1987 a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniendo a

los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del valor efectivo que sirve de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación y que el remate podrá hacerse a calidad ceder a un tercero.

De no existir licitadores en la primer subasta se señala para el acto del remate de la segunda el día 22 de mayo de 1987 a las doce horas de su mañana, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja de un 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la expresada rebaja.

Asimismo, y para el supuesto de no existir licitadores en dicha segunda subasta se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate el día 25 de junio de 1987 a las doce horas de su mañana, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

**BIENES OBJETO DE SUBASTA:**

Un vehículo furgoneta marca Mercedes, matrícula LE-6964-J. Valorada pericialmente en 650.000 ptas.

Dado en Ponferrada a quince de enero de mil novecientos ochenta y siete.—E/ María del Rosario Fernández Hevia.—El Secretario (ilegible).

529 Núm. 371—4 225 ptas

*Juzgado de Primera Instancia  
número dos de Ponferrada*

Doña María del Rosario Fernández Hevia, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Ponferrada y su partido (León).

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 193/85-J, de 1985, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Antonio Pedro López Rodríguez, en nombre y representación de don José Enrique Alvarez Fra, contra don Gonzalo Gómez Ovalle, sobre reclamación de 2.435.950 pesetas de principal y la de 1.500.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas, en cuyo procedimiento por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican los bienes que se describirán.

El acto del remate de la primera subasta se ha señalado para el día 11 de mayo de 1987, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar en la mesa del Juzgado o estableci-

miento destinado al efecto el 20 por 100 del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que no han sido presentados los títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos, encontrándose de manifiesto la certificación de cargas y autos en Secretaría; que los bienes han sido tasados por su valor sin tener en cuenta carga alguna y que, aprobado el remate se practicará liquidación de cargas, si las hubiere, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

De no existir licitadores en la primera subasta se señala para el acto del remate de la segunda el día 22 de junio de 1987 a las doce horas de su mañana, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100 no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las once horas del día 21 de septiembre de 1987 y hora de las doce, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

**BIENES OBJETO DE SUBASTA:**

1.—Urbana. Local comercial en la planta baja, letra C, señalado como finca número cuatro del edificio al sitio de San Miguelín, término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada, en una calle particular a la Avenida del Bierzo (hoy calle de Los Abetos, núm. 2). Dicho local ocupa una superficie de 69,20 m<sup>2</sup>. Lo constituye una sola nave diáfana, que tiene entrada independiente por la calle de su situación. Linda: Frente, muro que le separa de zona verde que a la vez le separa de la calle particular perpendicular a la Avda. del Bierzo; derecha entrando, muro que le separa del local comercial de esta misma planta número cinco, letra D; izquierda, muro que le separa de portal de entrada, hueco de ascensor y caja de escaleras; y fondo, muro que le separa de zona verde. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada, al folio 159 del libro 232, del Ayuntamiento de Ponferrada, finca núm. 26.361. Tasada pericialmente en dos millones doscientas mil pesetas.

2.—Vivienda de la planta segunda, situada a la derecha del edificio, visto desde la calle de su situación, señalada como finca número nueve de la casa al sitio de San Miguelín, término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada, en una calle particular perpendicular a la Avda. del Bierzo, sin número de gobierno (hoy número 2 de la calle de Los Abetos). Dicha vivienda ocupa una superficie construida de 143,28 m<sup>2</sup> y útil de 108,82 m<sup>2</sup>. Se compone de vestíbulo de entrada, pasillo de enlace, cocina, cuarto de baño, cuar-

to de aseo, cuatro dormitorios, comedor, salita y balcón terraza a la calle de su situación. Linda: Frente, muro que lo separa de zona verde que a la vez le separa de la calle perpendicular particular a la Avda. del Bierzo; derecha y fondo, muro que le separa de zona verde; izquierda, muro que le separa de la vivienda izquierda de esta misma planta, hueco de ascensor, rellano y caja de escaleras. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada, al folio 169, del libro 232 del Ayuntamiento de Ponferrada, finca número 26.366. Tasada pericialmente en tres millones quinientas mil pesetas.

3.—Rústica. Prado en término de Torral de Merayo, Municipio de Ponferrada, al sitio de Guimara, de 40,60 áreas, que linda: Norte, Manuel Merayo; Sur, Angela Merayo; Este, José Fierro, y Oeste, Manuel Gómez. Esta finca se halla entre los Kms. 3 y 4 de la carretera de Orense, con una nave industrial para volquetes y carrocerías metálicas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada, al folio 213 del libro 184 del Ayuntamiento de Ponferrada, finca número 20.907. Tasada pericialmente en nueve millones de pesetas.

4.—Rústica. Tierra al término de Torral de Merayo, Ayuntamiento de Ponferrada, al sitio de Flores del Sil, con una superficie de 318 m<sup>2</sup>, que linda: Norte, carretera de Orense; Sur, Mino Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima; Este, Leoncio Pomar, antes de Jesús Gómez Ovalle, y Oeste, de Jesús Manuel Gómez Ovalle. (Se halla a la altura del n.º 49 de la c/ Avda. de Portugal, al lado del edificio de la Caja de Ahorros de Flores del Sil). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada, al folio 193, del tomo 816, libro 114 del Ayuntamiento de Ponferrada, finca núm. 12.712. Tasada pericialmente en nueve millones de pesetas.

5.—Vivienda letra A, piso segundo, sita a la izquierda de edificio visto desde la calle de su situación, señalada como finca núm. 4, de la casa en Ponferrada, c/ Tercera Paralela de la Avda. del Bierzo, hoy calle de Las Violetas, número 5, construida sobre solar en el Polígono "El Plantío o la Hormiga", del término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada. Dicha vivienda ocupa una superficie útil de 91,63 m<sup>2</sup>. Se compone de vestíbulo, pasillo, baño, aseo, cocina, despensa, estar-comedor y cuatro dormitorios, una terraza en la fachada principal y otra en la posterior. Linda: Vista desde la calle 3.ª paralela derecha, muros que le separa de la vivienda letra B, de esta misma planta y del patio y caja de escalera; izquierda, muro que la separa de terreno de Mercedes Nieto Valls, y espalda, muro que la separa de terreno destinado a patio y del que es propietario Mercedes Nieto Valls. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada al folio 234, tomo 1.243, libro 299 del Ayuntamiento de Ponferrada, finca nú-

mero 21.208. Tasada pericialmente en tres millones de pesetas.

Dado en Ponferrada, a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y siete.—E/ María del Rosario Fernández Hevia.—El Secretario (ilegible).

530 Num. 372—11.895 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia  
de La Bañeza*

Doña María del Pilar Robles García,  
Juez de Primera Instancia de La Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de jura de cuentas bajo el número 59/86, seguidos a instancia del Procurador don Fidel Sarmiento Fidalgo contra don Alberto Gabriel García Fernández, sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución de esta misma fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñan y con las prevenciones que también se indican.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª—La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cinco de marzo a las once horas.

2.ª—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 % efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.ª—Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª—Se señala para la segunda subasta el día dos de abril a las once horas, con la rebaja del 25 %; y para la tercera el día treinta de abril a las once horas, sin sujeción a tipo.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

—Vehículo turismo marca Ford-Fiesta, matrícula LE-8582-J.

Dado en La Bañeza, a 14 de enero de 1987.—E/ María del Pilar Robles García.—El Secretario (ilegible).

574 Num. 382—3.380 ptas.

*Juzgado de Distrito  
número tres de León*

Don Martiniano de Atilano Barrañada,  
Secretario del Juzgado de Distrito número tres de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas núm. 1.414/86, se ha dictado

una sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva copiados literalmente dicen como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de León, a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete.—La Ilma. Sra. D.ª María Dolores González Hernando, Magistrada-Juez de Distrito número tres de la misma habiendo visto y examinado las precedentes actuaciones de juicio de faltas seguidas en este Juzgado al número 1.414/86 sobre lesiones en agresión, y habiendo sido partes además del Ministerio Fiscal, Asunción Robles Robles, y Felisa Vega Tijera, vecinas de León.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Felisa Vega Tijera, a la pena de cinco días de arresto menor, pago de las costas si las hubiere y a que indemnice a Asunción Robles Robles en 20.000 pesetas, con aplicación del ar. 921 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Lo pronuncio, mando y firmo.—Firmada: María Dolores González Hernando.—Rubricada.

Y para que conste y remitir al BOLETIN OFICIAL de la provincia para que sirva de notificación a Felisa Vega Tijera, expido y firmo el presente en León, a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Martiniano de Atilano Barrañada. 489

\* \*

Don Martiniano de Atilano Barrañada,  
Secretario del Juzgado de Distrito número tres de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el n.º 1.202/86, por amenazas, se ha practicado una tasación de costas que copiada literalmente dice como sigue:

TASACION COSTAS JF 1.202/86

*Pesetas*

Derechos de registro, D. G. 11.ª	65
Tramitación hasta sentencia, art. 28, tarifa 1.ª ... ..	275
Diligencias preliminares, artículo 28, tarifa 1.ª ... ..	50
Exhortos y otros despachos librados (4 a 140 ptas.) ... ..	560
Idem. cumplimentados, art. 31, tarifa 1.ª (4 a 75 ptas.) ... ..	300
Ejecución, art. 29, tarifa 1.ª ...	90
Reintegro del presente juicio hasta esta tasación ... ..	550
posteriores que se calculan	250
Multas impuestas ... ..	5.000

Total s. e. u. o. ... .. 7.140

Importa en total la cantidad de siete mil ciento cuarenta pesetas.

Corresponde abonar dicho total a José Manuel Laguna Díaz. Y para que conste y remitir al BOLETIN OFICIAL de la provincia para que sirva de notificación, vista y requerimiento

al pago al condenado José Manuel Laguna Díaz, en ignorado paradero, expido y firmo el presente en León a 21 de enero de 1987.—El Secretario, Martiniano de Atilano Barreñada.

525

\*\*

#### Cédula de citación

Por tenerlo así acordado S. S.<sup>a</sup>, en juicio de faltas número 2.367/86, seguido por lesiones en agresión, por medio de la presente se cita a Armenio Augusto Rodrigues Teizeira, el cual se encuentra en paradero desconocido, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en c/ Arco de Animas, 2, de León, el próximo día 5 de febrero de 1986, a fin de comparecer a la vista de juicio verbal de faltas, en calidad de acusado, debiendo hacerlo con los medios de prueba que estime conveniente, como testigos, facturas, etc., con apercibimiento que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

León, a 21 de enero de 1986.—El Secretario (ilegible).

569

#### Juzgado de Distrito número dos de Ponferrada

Don José Luis Rodríguez Greciano, Juez de Distrito número dos de Ponferrada.

Hace público: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de apremio de autos de juicio civil de cognición número 92/85, a instancia de don Aniceto Iglesias Carballo, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Ponferrada, representado por el Procurador don Francisco González Martínez, contra don José Luis Iglesias López, mayor de edad, casado, Ingeniero Técnico de Minas y vecino de Ponferrada, c/ Camino de Santiago, 26-6.º, representado por el Procurador don Antonio Pedro López Rodríguez, sobre reclamación de 330.861 pesetas, en cuyos autos se embargó y se saca a la venta en pública subasta los bienes que dirán, por término de veinte días y con arreglo a las condiciones que se consignarán.

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

Vehículo marca Peugeot, modelo 205 GL, matrícula LE-2615-K.—Tasado pecuniariamente en setecientos cuarenta mil pesetas (740.000 pts).

#### SUBASTAS

La primera tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día veintiséis de febrero de 1987 a las once horas de su mañana.

La segunda tendrá lugar en el mismo lugar el día veintiséis de marzo de 1987 a las once horas en el mismo lugar que la anterior.

La tercera tendrá lugar en el mismo lugar que la anterior el día veintiocho de abril de 1987 a las once horas.

#### CONDICIONES

1.<sup>a</sup>—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.<sup>a</sup>—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación en la primera subasta y dicha cantidad rebajada en un 25 por 100 para la segunda y cualquier tipo para la tercera, ésta con las reservas legales.

3.<sup>a</sup>—Podrán hacerse posturas para la subasta con arreglo a lo previsto en el artículo 1499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y en calidad de ceder a tercero.

4.<sup>a</sup>—Podrá hacerse uso de la reserva a que se refiere el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Ponferrada, a nueve de enero de mil novecientos ochenta y siete.—E/ José Luis Rodríguez Greciano.—El Secretario (ilegible).

491 Núm. 331—4.355 ptas.

#### Juzgado de Distrito de La Vecilla

Don Jesús Sánchez Fernández, Secretario del Juzgado de Distrito de La Vecilla (León).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 234/86, seguido por daños en accidente de circulación, contra don José María Valladares Rodríguez, de 21 años de edad, soltero, empleado, hijo de Nicolás y Felicitas, natural de Bilbao y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en La Mata de Curueño (León), se dictó resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

“Sentencia.—En La Vecilla (León), a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Vistos por el señor don José Miguel Sánchez Gutiérrez, Juez de Distrito, los presentes autos de juicio verbal de faltas número 234/86, en que son parte el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública; Juan Miguel Ramos Alvarez, como perjudicado; José María Valladares Rodríguez como denunciado; sobre daños en accidente de circulación.

“Fallo: Que debo condenar y condeno a José María Valladares Rodríguez, como autor y responsable de la falta de daños por imprudencia objeto de sanción, a la pena de diez mil (10.000) pesetas de multa, con diez días de arresto sustitutorio en caso de impago, y al abono de las costas procesales.—Como indemnización civil satisfará a Juan Miguel Ramos Alvarez, en concepto de daños materiales la suma de treinta y una mil seiscientos nueve (31.609) pesetas que se verán incrementadas en el 13 por 100 de interés legal desde la fecha

de esta resolución hasta su completo pago.

Así por esta mi sentencia, contra la que cabe recurso de apelación para ante el Juzgado de Instrucción número tres de León, en el plazo que expirará el día siguiente al de la última notificación de la misma, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.”

Y para que sirva de notificación al referido condenado, expido y firmo la presente en La Vecilla, a trece de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Jesús Sánchez Fernández.

409

#### Magistratura de Trabajo

##### NUMERO UNO DE LEON

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo número uno de las de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 963/86, seguidos a instancia de Marina Aisa Pemán contra INSS, Tesorería Gral. y otro, sobre jubilación, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día cinco de marzo próximo a las 11.30 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Centro Farmacéutico Castellano, S. A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a ocho de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Firmado: J. R. Quirós.—C. Pita Garrido.

415

\*\*

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo número uno de las de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 778/86, seguidos a instancia de Amancio Alonso Pérez, contra INSS, Tesorería General y otros sobre invalidez permanente, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día 31 de marzo próximo a las 11,45 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Ricardo Hermosilla, S. A., y la Aseguradora con quien tenga cubierto el riesgo de accidentes y enfermedades profesionales, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a 14 de enero de 1987.—Firmado: J. L. Quirós.—C. Pita Garrido.

495

\*\*

D. José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo número uno de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución concienzosa n.º 219/85 seguida a instancia de Secundino Suárez Gutiérrez contra Conexmo, S. A., en reclamación por

despido, ha dictado providencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

Propuesta Secretario Sr. Pita Garrido. Providencia.—Magistrado Sr. Rodríguez Quirós.

En León, a trece de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Por dada cuenta únase el precedente escrito a los autos de su razón y téngase por subrogado el Fondo de Garantía Salarial, en los derechos y obligaciones del actor, devuélvase el presente auto al archivo. Notifíquese la presente providencia a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, y adviértase que contra la misma cabe recurso de reposición.

Lo dispuso S. S.<sup>a</sup> que acepta la anterior propuesta.—Doy fe. Ante mí.—Fdo.: José Rodríguez Quirós.—C. Pita Garrido.—Rubricados.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a Conexmo, S. A., actualmente en paradero desconocido, advirtiéndole que las sucesivas diligencias con la misma se entenderán en los estrados de esta Magistratura, expido el presente en León a trece de enero de mil novecientos ochenta y siete.—José Rodríguez Quirós. 535

## Magistratura de Trabajo

### NUMERO TRES DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo n.º 3 de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos 866/86, instados por Alicia Herrero Rubinat contra Estrada y Ortega, S. A. (Estor, S. A.) y más, sobre salarios, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Estimo la demanda presentada por la actora y condeno a la empresa demandada Estrada y Ortega, S. A. (Estor, S. A.) a pagar a Alicia Herrero Rubinat la cantidad de ciento cuarenta mil seiscientos ochenta pesetas (140.680,—), por salarios devengados, más 10.000 pesetas por interés de mora, y absuelvo al Fondo de Garantía Salarial sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran alcanzarle en su caso. Contra este fallo no cabe recurso alguno.—Fdo.—J. L. Cabezas Esteban. Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Estrada y Ortega, S. A., (Estor, S. A.), actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a veinte de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Firmado.—J. L. Cabezas Esteban.—P. M. González Romo. 540

\*\*

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 1.081/86, seguidos a instancia de Pedro Fer-

nández Prieto contra Gabino García García, sobre salarios, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día trece de marzo próximo a las 9,30 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Gabino García García, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a catorce de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Firmado, J. L. Cabezas Esteban.—P. M. González Romo. 420

\*\*

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 7/87, seguidos a instancia de César Pérez López contra Andrés Calvo Martínez, Sociedad Anónima y más sobre silicosis, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día 16 de marzo próximo a las 10 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Andrés Calvo Martínez, S. A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a 19 de enero de 1987.—Firmado: J. L. Cabezas Esteban.—P. M. González Romo. 450

\*\*

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 1006/86, seguidos a instancia de Angel Medina González y más contra Tierras y Caminos, S. A., sobre salarios y liquidación, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día 25 de febrero próximo a las 10 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a "Tierras y Caminos, S. A.", actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a 19 de enero de 1987.—Firmado: J. L. Cabezas Esteban.—P. M. González Romo. 452

## Magistratura de Trabajo

### NUMERO CUATRO DE LEON

#### CON SEDE EN PONFERRADA

Don José Manuel Martínez Illade, Magistrado de Trabajo número cuatro.

Hace saber: Que en autos 1403/86, seguidos a instancia de Isidro Parrilla González contra la empresa C.I.R.S.A. y otros sobre invalidez por enfermedad profesional, he señalado para la celebración del acto de juicio, el día siete de

abril próximo a las 12,30 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa C.I.R.S.A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada, a veinte de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Firmado: José Manuel Martínez Illade.—El Secretario, Alfonso González González. 580

## Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes

#### DE MODINO Y PESQUERA

Esta Comunidad celebrará Junta General ordinaria en el local de costumbre, el día 22 de febrero, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda a las dieciséis del mismo día, para examen y su aprobación, si conviene, de las cuentas del año anterior; nombramiento del Tesorero para reemplazar al que corresponde cesar; tratar de si se ha de hacer alguna obra nueva, y todo lo relacionado con el artículo 53 de las Ordenanzas; ruegos y preguntas.

Modino, a 15 de enero de 1987.—El Presidente, Lucio García Perales.

584

Núm. 427—1.040 ptas.

### Comunidad de Regantes

#### CANTON DE LA HOLGA

Convocatoria para la Junta General

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad, para que asistan a la Junta General Ordinaria que preceptúan los artículos 44 y 52 de las Ordenanzas, la cual habrá de celebrarse en el "Bar la Curva" (Celia Franco), de la localidad de Villaverde la Abadía, el día 15 de febrero próximo, a las 14,30 horas en primera convocatoria y si no existiese número suficiente, a las 15,30 en segunda, siendo igualmente válidos los acuerdos que se tomen, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

2.º—Cuentas y gastos e ingresos correspondientes al ejercicio de 1986.

3.º—Organización y normas de riego.

4.º—Asuntos varios.

5.º—Ruegos y preguntas.

Dehesas y Villaverde, 16 de enero de 1987.—El Presidente de la Comunidad, Jesús Vidal.

648

Núm. 429—1.820 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1 9 8 7